



SAN LUIS, 6 de noviembre de 2025

VISTO:

El EXPE: 18123/2025.- ÁREA DE INFORMÁTICA EDUCATIVA. DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA. Concurso para cubrir UN (1) cargo de JEFE/A DE TRABAJOS PRÁCTICOS, dedicación EXCLUSIVA, carácter EFECTIVO; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Departamental del Departamento de Informática, en su sesión del día 09 de octubre de 2025, resuelve solicitar el llamado a Concurso para un cargo de Jefe/a de Trabajos Prácticos, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, y propone la integración del Jurado que entenderá en el mismo.

Que Secretaría General de la Facultad certifica la existencia de la vacante definitiva.

Que la Comisión de Asuntos Académicos de la Facultad aconseja aprobar el llamado a Concurso y el Jurado propuesto para el mismo.

Que el Concurso de referencia se registrará en el marco de las normas establecidas en la Ordenanza N° 15/97 del Consejo Superior.

Por ello, en su sesión del día 30 de octubre de 2025, y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Llamar a Concurso para cubrir UN (1) cargo de JEFE/A DE TRABAJOS PRÁCTICOS, dedicación EXCLUSIVA, carácter EFECTIVO, con destino al ÁREA DE INFORMÁTICA EDUCATIVA del DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA de esta Facultad, de acuerdo con lo normado en el Capítulo 1º del Título 3º del Estatuto Universitario, la Ordenanza OCS 15/97 y el Decreto 1246/15 "Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales". La designación será a partir de la efectiva prestación de servicios y cuya permanencia estará regida por el Artículo 37º del Estatuto Universitario del año 2018 y normas reglamentarias vigentes, previo cumplimiento del Art. 13º de la Ordenanza OCS 30/08 (Incompatibilidades).



ARTÍCULO 2º.- La clase de oposición versará sobre temas del último programa de la asignatura INFORMÁTICA EDUCATIVA de la carrera Profesorado en Ciencias de la Computación.

ARTÍCULO 3º.- Las solicitudes de Inscripción se recibirán por Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, sita en Av. Ejército de Los Andes N° 950- 2º Piso (previo envío vía e-mail en formato .pdf de un archivo con CV y un archivo conteniendo probanzas a la dirección: fmn.ins.concurso@gmail.com) a partir del 14 de noviembre de 2025 y hasta el 2 de diciembre de 2025, hasta las 12:00 hs.

ARTÍCULO 4º.- A los efectos de entender en el presente llamado a Concurso se designa el siguiente Jurado:

TITULARES: Mg. Paola Andrea ALLENDES OLAVE

Mg. Ing. Corina Natalia ABDELAHAD

Mg. Alejandra Beatriz SOSA

SUPLENTE: Mg. Marcela Cristina CHIARANI

Dr. Pablo Cristian TISSERA

Esp. Yanina Zoraida ABDELAHAD

ARTÍCULO 5º.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

MLG

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/21, por el Sr. ViceDecano Dr. Daniel Alejandro SALES (facultado por Res. RD-3-984/25) y la Sra. Secretaria General Dra. Ana María BENAVENTE FAGER.

Hoja de firmas